



# CONCEJO MUNICIPAL

SANTIAGO DE CALI

Acuerdo No. 30 de 30 DIC 1992 19

"POR EL CUAL SE FIJA EL PRESUPUESTO DE CAPTACION Y DEMANDA ECONOMICA DE LA AUDITORIA FISCAL ANTE EL ESTABLECIMIENTO PUBLICO EMPRESA DE SERVICIOS VARIOS MUNICIPALES DE CALI-EMSIRVA, PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 1993, Y SE FIJAN OTRAS DISPOSICIONES".

X X X



# CONCEJO DE SANTIAGO DE CALI

ACUERDO No: 30 DE 19

( 30 DIC 1992 )

"POR EL CUAL SE FIJA EL PRESUPUESTO DE CAPTACION Y DEMANDA ECONOMICA DE LA AUDITORIA FISCAL ANTE EL ESTABLECIMIENTO PUBLICO EMPRESA DE SERVICIOS VARIOS MUNICIPALES DE CALI-EMSIRVA-, PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 1993, Y SE FIJAN OTRAS DISPOSICIONES".

EL CONCEJO DE SANTIAGO DE CALI, en uso de sus atribuciones legales y, en especial, por la conferida en la Ley 4a. de 1913, Ley 11 de 1986 y el Decreto Extraordinario 1333 de 1986,

## ACUERDA :

ARTICULO 1o.- Fíjase el Presupuesto de Captación y Demanda Económica de la Auditoría Fiscal ante la Empresa de Servicios Varios Municipales de Cali-EMSIRVA-, para la vigencia fiscal de 1993 así :

### RECURSOS CORRIENTES :

Transferencias provenientes de  
EMSIRVA..... \$ 644'344.000.

ARTICULO 2o.- Aprópiase para atender la Demanda Económica de la Auditoría Fiscal ante la Empresa de Servicios Varios Municipales de Cali-EMSIRVA-, para la vigencia fiscal de 1993, la suma SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL PESOS ( \$ 644'344.000.co), distribuidos, así :

### 1. PROGRAMA DE FUNCIONAMIENTO:

#### SERVICIOS PERSONALES:

Salarios	Anexo No.1	235.222.972
Prestaciones Sociales	Anexo No.2	119'524.028
SUB-TOTAL.....		\$ 354'747.000
Bienes	Anexo No.3	21'473.000
Servicios NO Personales	Anexo No.4	70'462.000
SUB-TOTAL.....		91'935.000

( )

"POR EL CUAL SE FIJA EL PRESUPUESTO DE CAPTACION Y DEMANDA ECONOMICA DE LA AUDITORIA FISCAL ANTE EL ESTABLECIMIENTO PUBLICO EMPRESA DE SERVICIOS VARIOS MUNICIPALES DE CALI-EMSIRVA-, PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 1993, Y SE FIJAN OTRAS DISPOSICIONES".

2.-

TRANSFERENCIAS : Anexo No. 5

Cesantías Definitivas	32'800.000
Anticipos Cesantías	25'500.000
Seguros Sociales	26'452.000
Caja Compensación Familiar	30'400.000
Pensiones de Jubilación	41'000.000
Pagos Convencionales	16'900.000

SUB-TOTAL.....	173'052.000
----------------	-------------

INVERSIONES :

Dotación Equipo de Oficina	2'900.000
Compra de Vehículo	21'710.000

SUB-TOTAL.....	24'610.000
----------------	------------

TOTAL DEMANDA ECONOMICA.....	<b>\$ 644'344.000</b>
------------------------------	-----------------------

PARAGRAFO.-

Los rubros fijados para la Auditoría Fiscal, serán incluidos en su totalidad en el Presupuesto de Emsirva, para la vigencia fiscal de 1993.

ARTICULO 3o.-

El Auditor fiscal es el Ordenador del Gasto del Presupuesto aprobado para la Auditoría Fiscal ante la Empresa de SERVICIOS Varios Municipales de Cali-EMSIRVA, con sujeción a las normas establecidas para tal efecto, en el Código Fiscal del Municipio de Santiago de Cali.

ARTICULO 4o.-

Los recursos necesarios para el normal funcionamiento de la Auditoría Fiscal ante Emsirva, serán transferidos por Emsirva, en los diez (10) primeros días de cada trimestre, a la Tesorería de la Auditoría y por el monto del Acuerdo Trimestral de Gastos que presente el Ordenador del Gasto, incluido el total de los Servicios Personales.

ARTICULO 5o.-

Todos los funcionarios al servicio de la Auditoría Fiscal ante Emsirva, son empleados públicos y ésta a su vez, es entidad administrativa dependiente del Honorable Concejo de Santiago de Cali, por tanto el régimen prestacional de los empleados de la Auditoría será el que ha venido rigiendo según Acuerdos anteriores, al tenor del Parágrafo del Artículo 43 de la Ley 11 de 1986.

( )

"POR EL CUAL SE FIJA EL PRESUPUESTO DE CAPTACION Y DEMANDA ECONOMICA DE LA AUDITORIA FISCAL ANTE EL ESTABLECIMIENTO PUBLICO EMPRESA DE SERVICIOS VARIOS MUNICIPALES DE CALI-EMSIRVA-, PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 1993? Y SE FIJAN OTRAS DISPOSICIONES".

3.-

ARTICULO 6o.- Todos los bienes y equipos que adquiera la Auditoría Fiscal por ejecución de la inversión que se ha presupuestado para la vigencia de 1993 y los adquiridos en vigencias anteriores, son propiedad de Emsirva, debiendo ésta asumir y pagar los valores necesarios para su protección y mantenimiento.

ARTICULO 7o.- Asimilar al cargo de Secretario de Despacho Municipal el cargo de Auditor Fiscal ante la Empresa de Servicios Varios Municipales de Cali-EMSIRVA.

PARAGRAGO.- La asignación mensual del Auditor Fiscal ante Emsirva, para los efectos del presente Artículo, se dividirá en igual proporción a la de los Secretarios del Despacho y no tendrá derecho a Prima Técnica.

ARTICULO 8o.- Establecer como organización general de la Auditoría Fiscal ante Emsirva, los siguientes niveles, cargos y categorías para los empleados públicos a su servicio, en los siguientes niveles administrativos :

**DIRECTIVO :**

Auditor Fiscal  
 Secretario General  
 Jefe División Operacional de Resultados  
 Jefe División Examen Documental y Análisis Financiero  
 Jefe División Investigaciones Fiscales.

**COMITE EJECUTIVO :**

Asesora al Auditor Fiscal, integrado por:

Auditor Fiscal, quien lo preside  
 Secretario General, Secretario del Comité  
 Jefe División Operacional de Resultados  
 Jefe División Examen Documental y Análisis Financiero.  
 Jefe División Investigaciones Fiscales  
 Tesorero Contador

**OPERATIVO :**

Abogados  
 Jefes Departamentos  
 Jefes de División  
 Jefe de Archivo  
 Analistas  
 Visitadores Fiscales

( )

"POR EL CUAL SE FIJA EL PRESUPUESTO DE CAPTACION Y DEMANDA ECONOMICA DE LA AUDITORIA FISCAL ANTE EL ESTABLECIMIENTO PUBLICO EMPRESA DE SERVICIOS VARIOS MUNICIPALES DE CALI-EMSIRVA-, PARA LA VIGENCIA FISCAL D 1993, Y SE FIJAN OTRAS DISPOSICIONES".

4.-

ARTICULO 9o.- La planta de Personal (denominación y número de cargos) de la Auditoría Fiscal ante Emsirva), y sus asignaciones civiles en su escala salarial, durante la vigencia fiscal de Enero 1o. a Diciembre 31 de 1993, será la siguiente :

<u>No. Cargos</u>	<u>Denominación</u>	<u>CATEG.</u>	<u>ASIGNACION MENS.</u>
1	AUDITOR FISCAL		\$ 1' 549.900.00
1	SECRETARIO GENERAL	XIV	960.940.00
3	JEFES DIVISION	XIII	638.818.00
1	TESORERO CONTADOR	XII	546.000.00
1	ABOGADO ASESOR	XI	468.000.00
4	ABOGADOS SUSTANCIADORES	X	453.354.00
6	JEFES DE DEPARTAMENTO	X	453.354.00
3	JEFES DE SECCION	IX	415.575.00
3	VISITADORES FISCALES	VIII	382.902.00
7	ANALISTAS	VII	301.507.00
1	JEFE DE ARCHIVO	VII	301.507.00
2	SECRETARIAS EJECUTIVAS		
	III	VI	267.246.00
5	SECRETARIAS EJECUTIVAS	II	245.917.00
1	SECRETARIA RECEPCIONISTA	IV	228.625.00
7	SECRETARIOS REVISOR	IV	228.625.00
1	DIGITADOR	IV	228.625.00
1	CITADOR	IV	228.625.00
2	MOTORISTA	III	180.761.00
2	MENSAJERO	II	145.913.00
1	CONSERJE	I	121.665.00

53

ARTICULO 10.- Autorízase al Auditor Fiscal ante la Empresa de Servicios Varios Municipales de Cali-EMSIRVA, para señalar, mediante Resolución, las funciones de cada cargo nuevo de la Auditoría Fiscal.

ARTICULO 11.- Los anexos del presente Proyecto hacen parte integral del Acuerdo.

ARTICULO 12.- El presente Acuerdo rige a partir del primero (1o.) de Enero de 1993, una vez haya sido sancionado y publicado en forma legal.

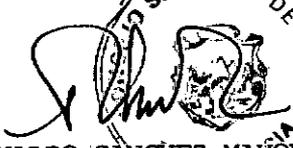
Dado en Santiago de Cali, a 1o. de Diciembre de mil novecientos noventa y dos (1.992).-

( )

"POR EL CUAL SE FIJA EL PRESUPUESTO DE CAPTACION Y DEMANDA ECONOMICA DE LA AUDITORIA FISCAL ANTE EL ESTABLECIMIENTO PUBLICO EMPRESA DE SERVICIOS VARIOS MUNICIPALES DE CALI-EMSIRVA-, PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 1993, Y SE FIJAN OTRAS DISPOSICIONES".

5.-

EL PRESIDENTE,

  
REYNALDO SANCHEZ MAYORK

EL SECRETARIO,

  
ADOLFO LEON LOPEZ GIRALDO

CERTIFICO.-

Que el presente Acuerdo fué discutido en los tres debates reglamentarios y aprobado en cada uno de ellos en sesiones verificadas en días diferentes, así : Primer debate en la sesión del día 5 de Noviembre de 1992; Segundo debate en la sesión del día 26 de Noviembre de 1.992 y Tercer dsebate en la sesión del día 10. de Diciembre de mil novecientos noventa y dos (1.992).-

  
ADOLFO LEON LOPEZ GIRALDO  
Secretario General.

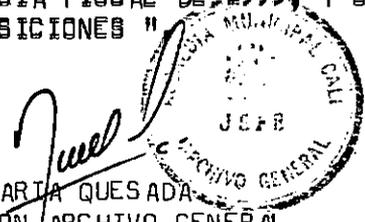
amg.

Cali, 23 DIC 1992

Recibido en la fecha, vá al Despacho del Señor Alcalde, el anterior

A C U E R D O No. 30

" POR EL CUAL SE FIJA EL PRESUPUESTO DE CAPTACION Y DEMANDA ECONOMICA DE LA AUDITORIA FISCAL ANTE EL ESTABLECIMIENTO PUBLICO EMPRESA DE SERVICIOS VARIOS MUNICIPALES DE CALI-EMSI-RVA-, PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 1993, Y SE FIJAN OTRAS DISPOSICIONES "



JOSE MARIA QUESADA  
JEFE SECCION ARCHIVO GENERAL  
Y CERTIFICACIONES

ALCALDIA

Cali, 30 DIC 1992

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

MUNICIPIO DE CALI



RODRIGO GUERRERO VELASCO  
ALCALDE MAYOR DE SANTIAGO DE CALI

ALCALDE

*[Handwritten signature]*

ALVARO FERNANDO QUINTERO MARIN  
SECRETARIO DE HACIENDA MUNICIPAL

*[Handwritten signature]*

OSCAR JULIAN ARBOLEDA MAYORK  
SECRETARIO GENERAL - ALCALDIA



Cali, 30 DIC 1992

En la fecha, fué publicado en el Boletín Oficial No. 125 el anterior

Acuerdo.



LIDA MARIA ROLDAN COLLAZOS  
JEFE DIVISION DE COMUNICACIONES-ALCALDIA

*[Handwritten signature]*